

El Editor
Pablo F. Alvarez

EL MEDINENSE

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

(SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.)

EXTRAORDINARIO.

Interesando muchísimo á esta población y comarca todo cuanto se refiere al asunto del ferro carril de Medina á Calatayud, nos decidimos á dar este número extraordinario para incluir en él la carta que desde Madrid se nos remite, y que no pudo tener cabida en el ordinario anterior.

Sr. Director de EL MEDINENSE.

Medina del Campo.

Madrid 25 de Febrero de 1888.

May Sr. mío, de mi consideración mas distinguida y querido paisano: recibo su gratísima carta de V. fechada ayer en esa, mensajera de la noticia referente á la reunión que habrá de celebrarse mañana en esa localidad, para manifestar de un modo público y solemne lo conveniente, lo necesario que todos Vds. creen es que la línea férrea que ha de unir directamente, como lazo de oro, Castilla y Aragon, arranque ó parta de Medina, ese gran centro de Castilla, y termine en Calatayud, ese gran centro ó punto de cita entre Valencia, Cataluña y Aragon.

Como á Dios le plugo poner en mi pobre pensamiento tal idea, que desde un principio yo entendí buena y honrada, y no dudé por consecuencia arriesgar por su realización todo cuanto yo podía, he recibido su noticia con la satisfacción y contento de que no pueden dar débil muestra mis palabras, y tal noticia me revela, acrecentando mi fé y mi entusiasmo por la idea, que aun resta un caudal riquísimo de virilidad y de energía para defender sus sacratísimos intereses en el corazón nobilísimo de ese hidalgo pueblo castellano.

¡Ah! Sr. director, tengan Vds. fé;

perseveren en sus trabajos cerca de los Poderes públicos para demostrarles que la generalidad del pais castellano así lo desea y antes las aguas del caudaloso Duero, desde Oporto hasta Urbión, cambiando su corriente, volverían á hallirse por sus fuentes cristalinas de donde brotan purísimas, gota á gota, como lágrimas de virgen numantina, que esa histórica villa dejara de tener el mencionado ferro carril.

Y si algúna pertinaz no lo creyera así, suplico á V. Sr. director recuerde conmigo un hecho que le voy á referir.

Aún no hace un año dirigí una carta ó comunicado, escrito al volar de la pluma, al Sr. director de el periódico de Valladolid *El Eco de Castilla*, en cuyo comunicado, obligado por las circunstancias, anunciaba y predecía la construcción de diferentes líneas complementarias de la titulada *gran transversal del Duero* al propio tiempo que justificaba los cabeceros ó empalmes de esta, en Calatayud y en Medina. ¡Aún no hace un año...! y en este país donde la resolución del mas sencillo expediente de carreteras precisa lustros... pues se ha construido el ferro carril directo de Salamanca á Oporto, (del que me ocupaba) ha empezado la construcción del de Soria á Torralva, (del que me ocupaba) se ha aprobado en Consejo de Ministros el de Malpartida por Zamora ó Toro á Astorga, (del que me ocupaba) se ha concertado el de Calatayud por Teruél á Sagunto, (del que me ocupaba) he estudiado el de Valladolid á Peñafiel, (del que me ocupaba) y se realizará, no lo dude V. el de Aranda á S. Esteban de Gormaz á Palencia. Pues tambien será un hecho el de Medina á Calatayud, porque así lo demandan las necesidades del tráfico, y porque así lo prescribe el eterno principio de la justicia dis-

tributiva. Si, Sr. director, antes ó después, se á un hecho el ferro carril de Medina á Calatayud: que todo el comercio de occidente que afluye á Medina, pesando y gravitando sobre la valla del Norte, abrirá boquete, como los líquidos contenidos en insuficientes bordes, y encontrará su salida directa á Levante. ¡Q ue no es cosa de que las ricas provincias de Zamora y Salamanca, esa Andalucía de Castilla, hayan de rendir pleito homenaje (sufriendo las molestias consiguientes) á otras poderosas líneas, en sus relaciones con Aragon, Valencia y Cataluña!

Si, señor director, antes ó después, será una realidad el ferro carril entre Medina del Campo y Calatayud.

Pero como cada día que pasa sin que esta realidad se cumpla, es un tesoro que se pierde para el pais, preciso se hace que todos Vds. acudan á los Poderes constituidos de la nación y así se lo demanden.

Y si á pesar de sus reclamaciones no llegase el deseo tan pronto como la imaginación lo finge y la penuria de esa sociedad lo reclama, no por esto abandonen Vds. su fé: que tras las calmas chichas de los desiertos, llegan las auras frescas perfumadas de los oasis; tras de la negra encapotada noche, brilla el lucero matutino y luce sonriente el rosicler. Entonces, cuando para nuestro proyecto anuncie la estrella el nuevo día, saludémosla y guardemósla en el fondo de nuestro corazón castellano un culto honrado.

De V. Sr. director afmo. S. S.

q. s. m. b.

EMILIO GANTE.

Medina del Campo.
Imp. de Pablo Federico Alvarez